

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 15-10-2025 13:42:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-450-AG25

SEÑOR (ES) : MYS SERVICIOS INTEGRALES SPA

RUT : 77.928.658-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Trovicel

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-10-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	28 Unidad	Trovicel 3mm o mas con Adhesivo Impreso Full Color de 1X0.6 mt. con Ojetillo en Zona Superior e Inferior. Según Diseños y Cantidadades de C/U. Se Adjudicara por Total, Oferta Dentro del Presupuesto Indicado. Producto Puesto en Piso Municipalidad de Angol.		9.900,00	0,00	0,00	277.200
						Neto \$ 277.200	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 277.200	19% IVA \$ 52.668	Total \$ 329.868

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Trovicel Impresos para Señal Etica en el Municipio. Solicita Sr. Kevin Nahuielpan Vilches Prevencionista de Riesgo Municipal. OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>